# PROVINCIA DE SALTA



# BOLETIN OFICIAL

ANO XLIX -- Nº 5653 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, 20 DE MAYO DE 1958

TARIFA REDUCIDA CONCESION No 1805

Nacional de la Propiedad Intelectual No 575076

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia SR. BERNARDINO BIELLA Vice Gobernador de la Provincia ING. JOSE DIONISIO GUZMAN

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Sr. GUSTAVO RIVETTI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO Nº 4780

Director st. Juan raymundo arias

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

#### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primerà publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 139 — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la auscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 149 — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 150 - Estas deben ser renovadas dentro del mes de ou vencimiento.

Art. 18º - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de d956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.-

Art. 1º. - Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elever el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

# VENTA DE EJEMPLARES:

Número Número Número	del día y atrasado atrasado	v atrasac de más de más	do de de l de l	ntro de mes h año	l mes asta l	año	\$	0.60 1.50 3.00
Número	atrasado	de más	de i	año .	asia i	ano	***	3.00

#### SUSCRIPCIONES

	·	•
Suscripción	mensual trimestral semestral	" 22.50 " 45.00
	amual	90.00

#### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centimetro, considerándose (25) palabras como un centimetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1/4 página. . . 10.) De más de ½ y hasta ½ página

De más de ½ y hasta l página

De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON Nº 659

# **PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor d <sub>e</sub> 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exc	
POTENTIAL DE LIBERTINE DE LIBER	E CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	\$	S	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm
de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm,
Licitaciones	75.00	600	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictor de Minas	120.00	9.00	Company of Security			Broom and the Control of the Control	
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35 r	nás el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M|N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por contímetro y por columna.

# SUMARIO

# SECCION ADMINISTRATIVA

	Commence of the commence of th		
		PAGINAS	š
	EDCTOS DE MINAS:		
	Nº 1481 — Presentado por Camilo Isa Expte. Nº 2265—I.—, Nº 1480 — Presentado por Camilo Isa Expte. Nº 2275—I.—, Nº 1479 — Presentado por Camilo Isa Expte. Nº 2268—I.—, Nº 1478 — Presentado por Camilo Isa Expte. Nº 2268—I.—,	. ાં <sup>ક્ર</sup> વી	1482 1483 1483 1483
	Nº 1470 — Presentado por Juan Marotta Expte. Nº 2282—M Nº 1469 — Presentado por Juan Paggiaro Expte. Nº 2682—P. Nº 1463 — Solicitado por Francisco Miguel Hernández — Expediente Nº 2310—H.		1483 1483 1483
j	Nº 1462 — Solicitado por Francisco Hernández — Expediente Nº 64.126—H. Nº 1461 — Solicitado por José B. Tuñón Merino — Expediente Nº 2295—T. Nº 1460 — Solicitado por Fortunato Zerpa — Expediente Nº 64.127—Z. Nº 1459 — Solicitado por Fodtunato Zerpa (h) — Expediente Nº 2301—Z. Nº 1437 — Presentado por Juan Marotta — Exp. Nº 2281—M.		1483 1483 1483 1484 1484
	LICITACIONES PUBLICAS:		
	Nº 1504 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Nº 430 Nº 1503 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Pública Nº 438 Nº 1502 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 435 Nº 1501 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 434 Nº 1491 — Y. P. F. — Licitación Pública Nº 431	•	1484 1484 1484 1484 1484
	Nº 1490 — Y. P. F. — Licitación Pública Nº 429.  Nº 1489 — Y. P. F. — Licitación Pública Nº 437.  Nº 1488 — Y P. F. — Licitación Pública Nº 433.  Nº 1487 — Y. P. F. — Licitación Pública Nº 432.  Nº 1457 — Dirección General de Fabricaciones Militare: — Licitación Pública Nº 523/58.	, ,	1484 1484 1484 1484 1484
	EDICTOS CITATORIOS:		
	N° 1506 — s.  por Delicia Guanuco de Rojas		1484 148 <b>4</b>
	SECCION" JUDICIAL		
	SUCESORIOS:		
-	Nº 1499 — De doña Josefa Adasme o Adasmo de Esparza Nº 1494 — De doña Antonieta Boezio de Di Gianantonio. Nº 1492 — De don Eusebio Toscano y de doña Justina Arroyo de Toscano. Nº 1486 — De doña Lucinda o Petrona Lucinda Coronel Vda. de Núñez. Nº 1477 — De José Pérez. Nº 1465 — De Francisco Canchari.	•	1484 1484 1484 1484 1485 1485
	Nº 1449 — De doña María Luísa López de Salgueiro. Nº 1448 — De don Segundo Paredes. Nº 1445 — De don Juan B. Gudiño. Nº 1439 — De Jesús Otero y Valeriana Guaymás de Otero. Nº 1431 — De Bautista Américo Barassi. Nº 1425 — De Francisco Saravia.	, ,	1485 1485 1485 1485 1485

20 20 14		PAGI	N A
	1423 — De Bajos Meri		1485
1c	1422 — De Pedro Fortunato Lávaque. " 1420 — De Antonio García Nuño. "		1485
1c	1419 — de Jazinto Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa, de Brito	1 .	1485 1485
₫å ₫ö	1418 — De Esperanza Bravo de Lizarraga.		1485
10	1410 — De don Anatolio Laxi. 1409 — De doña Sara Salomón de Mulki.		1485
ĮΫ			1.485
Ġ A	1406 — De don Antonio Rodríguez		1485
9	1397 — De Clementino Díaz.	•	1485 1485
9	1393 — De don Juan Patta o Juan Mura Patta.		1485
)	1383 — De Carlos Fernández		1485
}	1382 — De Antonio o Antonio José Clerico		1485
3	1374 — De don Raúl García.		1485
; 1	1364 — De don Fernando Gaudencio Sembinelli		1485 1485
Ġ Ġ	1358 — De don Maximo Cruz		1485
)	1349 — De don Urbano Martínez.		1485
ò	1342 — De doña Merecdes Francisca Ortíz de Pastore		1485
,	1329 — De don Félix Sfeir		1485 1485
Ġ Ō	1323 — De don José Carmen Cari		1486
Ģ	1313 — De don Eleuterio Wayar		1426
o	1309 — De doña Josefa Guadalupe Anselmino de Fanjul.		1486
Ò	1304 — De don Francisco Canchare. 1296 — De don Marcelino Juárez.		1486 1486
7	1291 — De don Santiago Cruz		1486
	REMATES JUDICIALES:		•
ç	1505 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Amerise vs. Alberto Abdala	* •	1486
?	1498 — Por Julio César Herrera — Juicio: Martínez Ismael vs. Francisco Dagoberto San Román		1486
Çı	1497 — Por Julio César Herrera — Juicio: Aserradero San Antonio S. R. L. vs. José Luis Correa		1496
,	1493 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Raúl Telésforo Lazcano		1486
! }	1484 — Por José Abdo — Juicio: García Martínez vs. Tránsito Sotelo	1/100 61	1486
ı	1473 — Por Julio César Herrera — Juicio: Lovaglio Elio Raúl vs. Longombardo José	1400 81	1487
	1467 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Jorge Sanmillán Arias vs. José Manuel y Jorge Mario Cardozo	• .	.1487
	1436 — Por Julio César Herrera Juicio: Pérez Pedro, Noiasco vs. Pérez Luísa Semesco de		1487
ត ត	1426 — Por José Abdo — Juicio: Cuéliar Carlos Hugo vs. Siares Vidal D. y Sacarías		1487
Ģ	1405 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Jorge Martin Sanmillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui		1487 1487
)	1346 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Tritumol S. A. vs. Sucesión de Manuel Flores		1487
]	POSESION TREINTANAL:		•
)	1330 — s. por José Verta.		1487
ES	LINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:		
	1468 — Solicitado por Angel Mariano Páez	1487 al	1488
T	aciones a juicio:		- 100
:	1450 — Establecimiento Industrial Okinawa S. R. Ltda.		1488
N	ICURSOS CIVILES:		
	1392 — Antonio Solivellas.	1488 al	1489
	SECCION COMERCIAL		
	SECCION COMERCIAL		
C	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:		
C			1. <b>3</b> 03
	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L	en e	1.93
	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:		1.33
i C	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L		
	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:		
RI	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:  1466 — De Gómez y Roco.		1489
,	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:  1466 — De Gómez y Roco.		1489
RI	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:  1466 — De Gómez y Roco.  EFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  1476 — Del Institutó Médico de Salta S. A.		1489
RI	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:  1466 — De Gómez y Roco.		1489
RI	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:  1466 — De Gómez y Roco.  EFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  1476 — Del Institutó Médico de Salta S. A.		1489
a.	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:  1466 — De Gómez y Roco.  EFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  1476 — Del Institutó Médico de Salta S. A.  SECCION AVISOS  MBLEA:		1. 1489 1489
RI	PRROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:  1466 — De Gómez y Roco.  EFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  1476 — Del Instituto Médico de Salta S. A.  SECCION AVISOS  MBLEA:  1495 — Centro de Constructores de Obras Sanitarias y Anexos — para el día 31 del corriente		1489
RI	PROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:  1466 — De Gómez y Roco.  EFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  1476 — Del Institutó Médico de Salta S. A.  SECCION AVISOS  MBLEA:		1489
RI A	PRROGA DE CONTRATO SOCIAL:  1496 — Culasso Hnos. & Chevnia S. R. L.  TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:  1466 — De Gómez y Roco.  EFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  1476 — Del Instituto Médico de Salta S. A.  SECCION AVISOS  MBLEA:  1495 — Centro de Constructores de Obras Sanitarias y Anexos — para el día 31 del corriente		1489

# SECCION ADMINISTRATIVA

# EDICTOS DE MINAS

Nº 1481 EDICTO DE MINAS.— Solicitud de Permiso para Exploración y cateo de Minerales de Primera y Segun da Categoría, en una Zona de dos mil hectareas, ubicada en el Departamento de Cafayate, presentada por el señor Ca de Cafayafe, presentada por el señor Ca milo Isa en expediente número 2265— I el día veintitres de noviembre de 1956 a horas doce.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se conside ren con algún derecho para que lo ha gan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se descri be en la siguiente forma y rPddent be en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el centro del Abra de la Represa y se miden desde aquí 5.000 metros al Oeste para llegar al pun to de partida desde el cual se miden 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud y por úl timo 5.000 metros al Este para cerrar así el perímetro de la superficie solicita da.— El interesado hace saber que el punto de referncia, Abra de la Represa se encuentra aproximadamente a 10.500 metros Az. 298º del Abra del Candado. La zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, 11 de abril de 1958. Registrese, publíquese en el Boletín Ofi cial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería:

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Outes.

Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Mayo 15 de 1958. Roberto A. de los Ríos — Secretar - Secretario e) 16 al 29|5|58

Nº 1480 EDICTO DE MINAS.— Solicitud de Cateo de Minerales de Pri mera y Segunda Categoría, en una Zona de dos mil hectáreas, ubicada en el De partamento de Cafayate, presentada por el señor Camilo Isa en Expediente núme ro 2275—I El día veintitres de noviembre de 1956 a horas doce.— La Autori dad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicita da se describe en la siguiente forma: se da se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el cen tro de Abra de la Represa y se miden desde aquí 4.000 metros al Sud y 5.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida desde el cual se miden 4.000 me tros al Sud, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Norte y por último 5.000 metros al Este para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada.—Según estos datos que son dados por el Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano minero, la zo na solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se pro veyó.— Salta, 11 de abril d 1958.— Registrse, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo esta blecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notífiquese, repógase y resérve se hasta su oportunidad.— Outes. Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, 15 de Mayo de 1958. Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 16 al 29 5 58.

1479 EDICTO DE MINAS. Solicitud de permiso para explor. y cateo de Minerales de Prim. y Seg. Categoría.

en una zona de dos mil hectáreas, ubica da en el Departamento de Cafayate, pre sentada por el señor Camilo Isa en Exptediente 2268—I El día veintitres de noviembre de 1956 a horas doce. La Autoridad Minera Provincial notifica a Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente formas se ha tomado como punto de partida el centro del Abra de la Represa y se mi den desde aquí 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud y por último 5.000 metros al Oes te para cerrar el perímetro de la superfi te para cerrar el perímetro de la superfi cie solicitada.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el pla no minero, la zona solicitada se encuen tra libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, 11 de A bril de 1958.— Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de con en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese repóngase y resérvese hasta su oportuni dad.—Outes.— Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, 15 de Mayo de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 16 al 29 5 58.

EDICTO DE MINAS. 1478 Solicitud de permiso para explor. y cateo de Minerales de Prim. y Seg. Categoría en una zona de dos mil hectareas, ubica da en el Departamento de Cafayate, pre sentada por el señor Camilo Isa en Expediente número 2276— I El día vein titres de noviembre de 1956 a horas do ce.— La Autoridad Minera Provincial no tifica a los que se consideren convalgún. tifica a los que se consideren con algún-derecho para que lo hagan valer en for ma y dentro del término de ley:— La zona solicitada se describe en la siguien te forma: se toma como punto de referencia el centro del Abra de la Represa y se miden desde aqui 12.000 metros al Sud y 5.000 metros al Oeste para lle gar al punto de partida desde el cual se miden 5.000 metros al Oeste, 4.000 me tros al Sud, 5.000 metros al Este y por último 4.000 al Norte para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1 y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. lo que se proveyó.— Salta, 11 de abril de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformi dad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería Notifiquese, repón gase y resérvese hasta su oportunidad. — Juez de Minas.

Res.— Juez de Minas. Lo que se hace saber al sus efectos. SALTA, 15 de Mayo de 1958. Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 16 al 29 5 58.

Nº 1470 - EDICTOS DE MINA: Solicitud de permiso para exploración y cateo de sustancias de primera y segunda categodía en el Departamento de "Rosario de Lerma" presentada por el señor Juan Marotta: El día veinte y nue ve de Noviembre de 1956, horas trece y treinta minutos: en Expediente Nº 2282-M. - La Au toridad Minera Provincial, notifica a los quse consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la. siguiente forma: Se toma como punto de re-ferencia un puesto que se encuentra junto a un corral que se ubica a 5.000 metros aprexi madamente del pueblo de Cachiñal y a más o menos 1.000 metros del camino que va desde Cachiñal a El Toro; desde este punto de refe rencia se miden 1.000 metros Az. 220 grados.

para llegar al punto de partida desde el cual 'se miden 6.666 metros Az. 220°; 3.000 metros Az. 130°; 6.666 metros Az. 40° y por último 3.000 metros Az. 3100 para llegar nucyamente al punto de partida y cerrar el perimetro de superficie solicitada. — Juan Marotta. Elique suscribe, y contestando a la aclaración solicitada por Registro Gráfico, hace saber que el punto de referencia se encuentra a 5.000 mts. Az 10 y 1.000 mts. al Este desde la Es tación Cachinal. — J. Marotta. — Señor Director. — Se ha inscripto gráficamente la zon na solicitada, superponiéndose en 284 hectareas aproximadamente a los cateos exptes. Nºs 62152 -V-55- y 62127-V-55, resultando una su perficie libre aproximada de 1716 hectáreas. No se encuentra comprendida dentro de la zona de seguridad. Elias Enc. R. Gráf.co. A lo que se proveyó. - Salta, 11 de Abril de - Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las pucrtas de la Secretaría, de conformidad con lo estable. cido por el art. 25 del Código de Minería. Notifiquese, repongase y reservese hasta su o portunidad. — Outes — Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 6 de 1958. ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario

e) 14 al 27/5/58.

Nº 1469 - EDICTO DE MINAS: Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Dpto. de "Rosario de Lerma" presentada por el señor Juan Paggiaro el día ocho de Enero de 1958, horas once: en Expediente Nº 2682-P-. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se conisderen con algun derecho para que lo hagan valer en for. ma y dentro del término de Ley; La zona so\_ licitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia un puesto que se encuentra junto a un corral que se ubica a 5.000 metros del pueblo de Cachiñal a 1.000 metros del camino que va desde Cachiñal a El Toro. Desde este punto se miden 4.000 me tros Az. 40°; 3.000 mts. Az. 130°; 5.000 mts. Az. 220°; 3.000 mts. Az. 310° y 1.000 mts Az. hasta llegar al punto de partida y ce. rrar el perímetro de la superficie solicitada La zona inscripta gráficamente se encuentra !!.. bre de otros pedimentos mineros, y no está comprendida dentro de la Zona de Seguridad. Elias Enc. R. Gráfico. — A lo que se proveyó. Salta, Mayo, 7 de 1958. — Registrese, publique se en el Boletín Oficial, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas.— Lo que se hace saber a sus efectos SALTA, Mayo 12 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario

e) 14 al 27/5/58.

Nº 1463 — Edicto de Minas. — Solicitud de cateo de dos mil hectáreas para minerales de prime. ra y segunda categoría en el Dpto. de Los Andes, presentada por el señor Francisco Mi guel Hernández en Expediente número 2310—H. el día seis de Diciembre de 1956 a horas doce y dos minutos. - La Autoridad Minera Fro. vincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en for, ma y dentro del término de ley. — La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida La Abra del donde estará el punto B y luego 5 kilómetros al Oeste donde estará el punto C y luego 4 kilómetros al Norte donde estará el punto D y luego 5 kilómetros al este a topar el punto A. cerro Ingamayo y de ahí 4 kılómetros al sud cerrando así un perímetdo de 2.000 hectáreas solicitadas, las cuales se superponen en 704 nec táreas aproximadamente al cateo expediente Nº 64.220-W-56, resultando una superficie li bre restante de 1.296 hectareas aproximada

mente. — A lo que se proveyó. — Salta, 14 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boleiín Oficial y fíjese cartel aviso en las puer tas de la Secretaria, de conform'dad con lo establecido por el art. 25 del Código de Mine ría. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. - Outes. - Juez de M.nas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Mayo 9 de 1958. ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario

· e) 13 al 26/5/58.

Nº 1462 - EDICTO DE MINAS. - Solicitud de permiso para exploración y cateo de mine. rales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Dpto. de Los Andes, presentada por el señor Francisco Hernández en Expediente número 64.126 -H, el día primero de Junio de 1956 a horas diez. - La Autoridad Minera Provincial noti\_ fica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se descri be en la siguiente forma: se toma como punto de referencia P.R. el Abra del cerro Ingama, yo y se miden 5.000 metros al Oeste llegando al punto de partida P.P., luego se miden 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Sud; 5.007 metros al Este y finalmente 4.000 metros al Norte, llegando al P.P. — La zona pedida se encuentra libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. - Salta, 10 de Abril de 1958. — Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo estableci. do por el art. 25 del Cód go de Minería. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su o portunidad. — Outes — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Mayo 9 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 13 al 25/5/58.

Nº 1461 - EDICTO DE MINA. - Solicitud de permiso para exploración y cateo de sus tancias de primera y segunda categoría: en el Dpto: de "hos Andes" presentada por el señor José B. Tuñón Merino; el día cuatro de Di ciembre de 1956, horas diez. -- La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguienteforma: EXPEDIENTE NUMERO 2296-T-. Se toma como punto de partida el esquinero Sud (c) del cateo exp. Nº 62.161—U— donde estará el punto A. de donde se medirán 5.000 metros al Sud, dorade estará el punto B. y luego 4.000 metros af Oeste, donde estará el punto C y luego 5.000 metros al Norte donde estará el punto D. y de allí 4.000 metros al Este, ce, rrando así un perímetro de 2.000 heutáreas so, licitadas. — J. B. Tunón. — Señor Director. Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 86 hectareas aproximadamente al cateo exp. No 64.204-T-56, resultando una su perficie libre restante de 1.944 hectáreas apro ximadamente, que no está situada dentro de la Zona de Seguridad. — Elias Enc. de R. Gráf co A lo que se proveyó. - Salta, 10 de Abril da 1958. — Registrese, publiquese en el Bolotín Ofical y fijese cartel de aviso en las puertos de la Secretaría, de conformidad con lo esta blec'do por el art. 25 del Código de Mineria. Notifiques, repongase y reservese hasta su t portunidad. — Outes — Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 9 de 1958. ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario

é) 13 al 26/5/58.

Nº 1460 - EDICTÔ DE MINAS. - Solicitud de permiso para exploración y cateo de mine rales de primera y segunda categoria, en una zona de dos mil hectareas, ubicada en el De-partamento de Los Andes, presentada por el

señor Fortunato Zerpa en Expediente número 64.127-Z el día primero de Junio de 1956 a horas diez. - La Autorided Minera Provincial rotifica a los que se consideren con a'gún de\_ recho para que lo hagan valer en forma y den tro del término de l.y. - La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de refedencia P.R. El Abra del cerro Ingamayo se miden 5.000 m tros al Ocs te para llegar al punto de partida P.P., des\_ de aqui, se miden 5.000 metros al Oeste; 4.900 metros al Norte; 5.000 metros al Este y f nal\_ niente 4.000 metros al Sud con lo que se llega nuevamente al punto P.P. con lo cual se cie\_ rra el perímetro de la superficie solicitada, la cual se encuentra libre de otros ped mentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, Abril 10 de 1958. — Registrese, publiquese en el Bo letín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Cód go de Minería. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su o portunidad. — Outes — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Mayo 2 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario

e) 13 al 26/6/58.

Nº 1459 - EDICTO DE MINA. - Solicitud de permiso para exploración y cateo de sus\_ tancias de primera y segunda categoría en el Dpto. de "Los Andes" presentado por el señor Fortunato Zerpa (hijo) en Exped.ente núm ro 2301-Z, el día cinco de Diciembre de 1956, ho\_ ras diez y doce minutos. - La Autoridad Mi nera Provincial, notifica a los que se conside ien con algún derecho para que lo hagan va ler en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente for ma: Toma como punto de partida PPA. la Abra del cerro Ingamayo, de ahí 4 kilômetros al Norte, estará el punto B. luego 5 Kmts. al Oeste, estará el punto C. y 4 Kmts. al Sud estará el punto D. y 5 Kmts. al Este a topar el punto A. Cerrando así el perimetro de 2.000 hectáreas solicitadas. — Señor D rector: Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 133 hectareas aproximadamente al cateo expediente Nº 64.220-W-56, resultan do una superficie libre restante de 1.867 hec\_ táreas aproximadamente, que no está situada dentro de la zona de seguridad. — E ias Enc de R. Gráfico. — A lo que se proveyó. — Salta, 22 de Abril de 1958. — Regístrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Cód go de Mineria. — Notifiquese, repóngase y resérvo\_ se hasta su oportunidad. - Outes. - Juez de Minas. - Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Mayo 12 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario e) 13 al 26/5/58.

Nº 1437 - EXPEDIENTE Nº 2281-M.-Edicto de Mina; Solicitud de permiso para Exploración y Caleo de sustancias de Prime. ra y Segunda Categoria en el Departamento do "Rosatio de Lerma" presentada por el Se nor Juan Marotta: El día veinte y nueve de Noviembre de 1956, horas trece y treinta mi

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la s'guiente forma. Se toma como pun to de referencia un puesto que se encuentra junto a un cirral que se ubica a 5.000 metros aproximadamente del pueblo de Gachiñal y a más o menos 1.000 metros de distancia del camino que va de Cachinal a El Toro; desde esté putito de referencia se miden 4.000 mº\_ tros Az. 40° para llegar al punto de partida desde el cual se m'den 6.666 metros Az. 40°, 3.000 thetros Az. 1309, 6.666 metros Az. 2209,

y por último 3.000 metros Az. 310º para lle gar nuevamente al punto de partida y cerrar solicitada. el perímetros de la superficie Juan Marotta.- El que suscribe y contestan do a la ac'aración de Registro Gráfico, hace saber que el punto de referencia se encuentra a 5.000 metros az. 10º y 1.000 metros al este desde la Estación Cachinal. J. Marotta.— Señor Director: Se ha inscripto gráficamente la zona sclicitada, superponiéndose la misma en 120 hec táreas aproximadamente al cateo exp. 100.623 -N-54, resultando una superficie I bre aproxi mada de 1880 hectáreas. No se encuentra com prendida dentro de la zona de seguridad.- E l.as. Enc. de R. Gráfico.— A lo que se proveyó Salta, 11 de Abril de 1958.— Registrese, publiquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel avi so en las puertas de la Secretaria, de conformi dad con lo establecido por el art. 25 del Có d go de Minería.— Notifíquese, repóngase, y re: sérvese hasta su oportunidad.— Outes Juez de. Minas.- Lo que se hare saber a sus efectos.-Salta, 22 de Abril de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e)7 al 20|5 58

# LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 1504 — Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Administra ción del Norte — Licitación Publica Nº 430|58

"Por el término de 10 días a contar del día 20 de Mayo del cte. año, llá mase a Licitación Pública nº 430|58, pa ra la contratación de la mano de obra: para la carga y descarga y estibaje de Materiales en Almacenes de Gral, Mos coni', cuya apertura se efectuará el día 29 de Mayo de 1958 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespu

cio".
"Los interesados podrán efectuar con sultas aclaratorias en Deán Fuñes 8, Sal ta y solicitar pliegos de condiciones en la Administración del Norte sita en Cam pamento Vespucio Salta''.

e) 20 al 26|5,58

Nº 1503 — Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Públi ca YS. Nº 438

"Por el término de CINCO días corridos a contar del 21 de Mayo del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 438, para la adquisición de Repuestos para Moto—niveladora, cuya a pertura se llevará a cabo el día 9 de Junio de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), a donde los interesados pueden dirigirse para solicitar pliegos de condi dirigirse para solicitar pliegos de condiciones y demás datos al respecto".

Administrador del Yacimiento Norte.

e) 20 al 26|5|58

Nº 1502 — Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Fública YS. Nº 435

"Por el término de CINCO días corridos a contar del 21 de Mayo del corrien te año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 435, para la adquisición de Electrobomba, cuya apertura se llevará a cabo el día o de Junio de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), a donde los interesados pueden dirigirse para solicitar des pecto.

Administrador del Yacimiento Norte e) 20 al 26/5/58

Nº 1501 — Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública YS. Nº 434

Por el término de CINCO días corridos a contar del 21 de Mayo del corrien te año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 434 para la adquisición de Acero cuya apertura se Ilevará a cabo el día 3 de Junio de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), a donde los interesados pue den dirigirse para solicitar pliegos de con den dirigirse para solicitar pliegos de con diciones y demás datos al respecto".

Administrador del Yacimiento Norte.

e) 20 al 26|5 58

No 1491 - Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Vacimintos Perrelífros Fiscals
LICITACION PUBLICA YS, Nº 451

"Por el termino de cinco días corridos a con tar del 17 de Mayo del corriente año, l'amase a Licitación Fública YS. Nº 431, para la ad\_ guisición de madera de Lapacho, cuya apertu ra se llevará a cabo el día 26 de Mayo de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamen to Vespucio (Salta), a donde los interesados pueden dirigirse para solicitar pliegos de con diciones y demás datos al respecto". Administrador del Yacinkon o Norto

e) 19 al 23/5/58.

Nº 1490 - Ministerio de Comercio é Industria de la Nación - Administración del Norte LICITACION PUBLICA Nº 429/58.

"Por el término de 10 días a contar del día 18 de Mayo del cte. año, llámase a Licitación Pública Nº 429/58, para la contratación de la mano de obra para la CARGA Y DESCARGA Y ESTIBAJE DE MATERIALES DE PLAYA AGUARAY, cuya apertura se efectuará el día 27 de Mayo de 1958 a las 11 horas en la Admi fininistración del Norte (Oficina de Contratos). sita en Campamento Vespucio".

"Los interesados podrán efectuar consultas aclaratorias en Deán Funes 8, Salta y solicitar pliegos de condiciones en la Administración del Norte sita en Campamento Vespucio", Salta. e) 19 al 23/5/58

Nº 1489 — Ministerlo de Comercio é Iudus ria de la Nación — Vacinientos Petrolíferos Fiscales LICITACION PUBLICA YS. Nº 437

"Por el término de cinco días corridos a con tar del 19 de Mayo del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 437, para la adqui, sición de Repuestos para motores Chevrolet 29/16" mod. 1953 cuya apertura se llevará a cabo el día 3 de Junio de 1958, en la Ofic'na de Compras en Plaza de la Administración de X. P. F. del Norte, Campamento Vospucio (Sal ta), a donde los interesados pueden dirigirse para solicitar pliegos de condiciones y d más para solicitar para datos al respecto".

Administrador del Yacimiento Norte

e) 19 al 23/5/58.

Nº 1488 - Ministerio de Comercio é Industria de la Nación - Yacimientos Petroliferos Piscales LICITACION PUBLICA YS. Nº 433

"Por el término de cinco días corridos a con tar del 19 de Mayo del corriente año, llámase a Licitación Fública YS. Nº 433, para la ac quisición de Tableros, cuya apertura se llevará a cabo el día 30 de Mayo de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de T. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Sa'ta), a donde los interesados pueden dirigirse para solicitar pliegos de condiciones y demás datos al respecto"

Administrador del Yacimiento Norte .. e) 19 al 23/5/58.

Nº 1437 — Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Yac mi ntos Petroliferos Fiscales LICITACION FUBLICA YS. Nº 432 Por el termino de cinco días corridos a con-

tar del 19 de Mayo del corriente año, llámase a L'citación Fública YS. Nº 432, para la ad\_ quisición de Formularios, cuya apertura se lle vará a cabo el día 28 de Mayo de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Acminis. tración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Sa'ta), a donde los interesados pue\_ den dirigirse para solicitar pliegos de condicio

nes y demás datos al respecto".

Administrador del Yacimiento Norto
e) 19 al 23/5/58.

Nº 1457 - Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Construcciones e

Instalaciones Licitación Pública Nº 523|58 (DCI) Llamase a licitación pública para contralar la "Provisión de Materiales para la Instalación de Filtrado de Combustible" con destino al Es tablecimiento Azufrero Salta, sito en Caip, Provincia de Salta, Apertura de Propuestas: 4 de junio de 1958 a las 9,00 horas, en el Depar tamento Construciones e Instalaciones, Avda. Cabildo no 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precto de m\$n. 15,00 el ejemplar en el citado departamento, todos los días ná biles de 9,30 a 11,30, como así en la dirección del establecimiento mencionado.

Depósito de Garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza banca ria, No se aceptarán pagarés.
Fdo: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe

del Departamento Construcciones E Instalacio

Buenos Aires, 50 de abril de 1958. e) 12|5 al 26|5|58

## **EDICTOS CITATORIOS**

Nº 1506 - REF: Expte. 13337 48. Delicial Guanuco de Rojas s. r. p. 120|2 c|16 fs. útiles. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Códi go de Aguas, se hace saber que Delicía Guanuco de Rojas tiene solicitado reco nocimiento de concesión de agua públi nocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,57 l'segundo, a derivar del Arroyo El Chorro, carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3 Has., del inmueble "El Cerrito", catastro Nº 112, ubicado en el Departamento de Chicoana. En estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 48 horas en un ciclo de 30 días con todo el caudal del Arroyo "El Chorro".
Fernando Zilvetti Arce Enc. Registro Aguas A. G. A. S. .20|5 al 2|6|58

Nº 1500 — Fef: Expte. 2834 54
Braulio González y Ontonia Quipildor de González s. e. p. 119/2 c 17 fs. útiles.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Có digo de Aguas, se hace saber que Brau lio González y Antonia Quipildor de González tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.26 | segun do, a derivar del Río Corralito (margen izquierda). por una acequia comunera. do, a derivar del Río Corralito (margen izquierda), por una acequia comunera, con carácter Temporal Eventual; una su perficie de 0.5000 has., del inmueble "Lote Nº 1" Fracción Finca El Huasco, catastro Nº 1407, ubicado en el Departa mento de Rosario de Lerma. En estiaje, esta dotación se reajustará proporcional mente entre todos los regantes del siste ma a medida que disminuya el caudal del cifado Río. ma a medicia de acceptado Río.
del citado Río.
Administración Gral. Aguas de Salta.
Fernando Zilvetti Arce Enc. Registro
Aguas A. G. A. S.

e) 20|5 al 2|6|58

#### JUDICIAL SECCION

# EDICTOS SUCESORIOS

Nº 1499 — SUCESORIO.

El Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Josefa Adasme o Adasmo de Esparza. Salta, Mayo 19 de 1958.

SANTIAGO FIORI, Escribano.

e) 20 al 2|7|58.

Nº 1494 - EDICTO SUCESORIO. - El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta; cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIETA BOEZIO DE DI GIANANTONIO.

SALTA, Mayo 7 de 1958. SANTIAGO FIORE

Secretario

BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. e) 19/5 al 19/7/58.

Nº 1492 - SUCESORIO. - El señor Juez de 18 Instancia y 18 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a he rederos y acredores de don EUSEBIO TOSCA NO y JUSTINA ARROYO de TOSCANO.

Nueve palabras testadas. — NO VALEN. SALTA, 6 de Marzo de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE Secretario

e) 19/5 al 1º/7/58.

Nº 1486 - SUCESORIO. - El señor Juez de 18 Instancia en lo Civil y Comercial, 38 Nomi nación, cita y empiaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCINDA o PETRONA LUCINDA CORONEL Vda. de NUÑEZ.

SALTA, 12 de Mayo de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 19/5 at 19/7/58.

Nº 1477 El Juez de Quinta Nomi nación C: y C. cita y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de Jo sé Pérez.

SALTA; 8 de Mayo de 1958.

Santiago Fiori

El Juez de Quinta Nomi nación C: y C: cita y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de Jo sé Pérez.

SALTA; 8 de Mayo de 1958.

Nº 1465 - VICENTE SOLA: Juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de don Francisco Cau\_ chari en los diarios "Foro Salteño" y BOLE, TIN OFICIAL por el término de 30 días. SALTA, Mayo 7 de 1958. ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario e) 14/5 al 26/6/58.

Nº 1449 - SUCESORIO. - El señor Juez en lo Civil y Comercial te 28 Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a here deros y acreedores de doña María Luisa López de Salgueiro.— Salta, 6 de mayo de 1958, Antbal Urribarri — Escribano Secretario e) 8|5 al 19|6|58

Nº 1448 - SUCESORIO. - El seños Juez en lo Civil y comercial de 2º Nominación, cita y em plaza por el término de 30 días a herederos y acresdores de Segundo Paredes .- Salta, 6 de mayo de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretarlo
e) 8|6 al 19|6|58

Nº 1445 - Dan'el Ovejero Sola, Juez de 1º firstancia Civil y Comercial 6º Nom nación, de clara abierto el juisto sucesorio del dector Juan D. Gudiño y cita y emplaza por treinta dias a interesados. a interesados.

Salta, 29 de abril de 1968. Santiago F. Fiori — Secretario e) 818 al 1916;58

Nº 1439 - SUCESORIO.

El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jesús Otero y Valeriana Guaymás de Otero. Salta, marzo 18 de 1958.

ÀNIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 7|5 al 18|6|58.

Nº 1431 - SUCESORIO.

El señor Juez de Urimera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Bautista A mérico Barassi, para que hagan valer sus de rechos.

Salta, Abril 25 de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secreta\_

e) 6|5 al 17|6|58.

Nº 14-5 — EDICTOS: El Dr. José G. Arias Al magro, Juez de 1º Instancia 2º Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herede ros y acreedores de don Francisco Sarava-Se habilita la feria del mes de abril.

Salta, 21 de marzo de 1958. Anibal Uriburri — Escribano Secretario e) 5,5 al 16 6 58.

Nº 1423 — El Jucz de Primera Instancia y Fri mera Nominación Civil y Comercial, cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedores de Bajos Meri.- Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario e) 5/5 al 10/6/58.

Nº 1422 — El Juez de Primera Instáncia, Pri mera Nominación Civil y Comercial, cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Fortunato Lávaque.— Salta, 29 de a bril de 1958. Dr. N.canor Arana Urioste - Secretario

e) 5,6 al 16 6 58.

Nº 1420 - SUCESORIO Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza per Treinta días a herederos y acreedores de Anto nio García Nuño.

Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste -- Secretario e) 2|5 al 13|6|58

Nº 1419 — SUCESORIO.— Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza po: treinta días a heredoros y acreedores de Jacin to Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa de Brito.- Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario . e) 2|5 al 13|6,68

Nº 1418 - SUCESORIO -- José G. Arias Al magro, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Mominación, cita y emplaza por tre nta días a herederos y acreedores de Esperanza Bravo de Luzarraga.

Salta, Abril 28 de 1958. Anfbal Urribarri - Secretario

e) 215 al 13|6|58

Nº 1218 — EDICTOS SUCESORIOS.

· El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a he rederos y acreedores de dora Santa Carro de Mascarello.— Salta, 13 de marzo de 1958.— Se encuentra habilitada la Feria Judicial prox. SANTIAGO FIORI, Secretario,

e) 2|5 al 13|6|58.

Nº 1410 - SUCESORIO

El sefior Juez de Primera Instancia, Primeras Nominación C vil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de Ley. u herederos y acreedores de don Analolio Laxi.

Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, Abril 28 de 1959. Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretafio. e) 2914 al 1116158

Nº 1400 - SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda No minación en lo Civil y Cimercial, cita y empla

za por treinta días a herederos y acreedoros de L'oña Sara Salomón de Mulki.

Salta, 23 de Abril de 1958.

Anibal Urribarri — Escr.bano Secretario e) 29|4 al 11|6|58

Nº 1406 - SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Segunda Nomi nación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anto nino Rodriguez.

Salta, 25 de Abril de 1958.

An bal Urribarri — Escribano Secretario. e) 29|4 al 11|6|58

Nº 1398 - SUCESORIO. - JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y Sa gunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores, de Nicéfera Reynage, de Marin. Salta, abril 24 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 25|4 al 9|6.58

Nº 1397 - SUCESORIO -- JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y se gunda Nominación en lo Civil y Comercial cita. y emplaza por treinta días a herederos y acrae dores de Clementino Díaz. Salta, abril 24 de

Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 25.4 al 9|6|58

Nº 1293 - SUCESORIO. - El Señor Juez de Frimera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a firrederos y acreedores de don JUAN PATTA o JUAN MURA PATTA .- Salta, abril 8 de 1968. Nicanor Arana Urioste - Secretaric

e) 25|4 al 9|6,58

Nº 1391 - SUCESORIO - El Señor Juez de Pr'mera Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL HURTADO, bajo apercibimiento de lo que hu biere lugar por ley — Salta, 23 de abril de 1958 Santiago Fiori — Secretario

e) 25|4 al 9|6:58

Nº 1382 — EDICTOS: — El señor Juez de Pri mera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treitna días a los herederos y acreedores del Sr. Antonio o An tonio José Clérico.

Salta, 18 de abril de 1958. Agustín Escalada Yriondo - Secretario 9) 22|4-81 3|6|58

Nº 1383 — SUCESORIO.— ANGEL J. VIDAL Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a los hereceros y acreedores de la sucesión de Carlos Fernandez. Salta, 18 de abril de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moretic - Secretario e) 22|4 al 3|6|58

Nº 1374 - EDICTOS.

El Sr. Juez Dr. Angel J. Vidal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nomina ción, Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y sereedores de Raúl García —

Salta, febrero 28 de 1988. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 21/4 al 2/6/88.

Nº 1364 - SUCESORIO. - El señot Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza per treluta días a herederos y acreedores de don FERNANDO GAUDENCIO SEMBINEILI, cuyo Juicio Sucesorio se declaro abierto, bajo aperci bimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL v Foro Salteño.

Salta, 10 de Abril de 1959,

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Escribano Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1363 — SUCESORIO. — Vicente Solá, Juez de 1º Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ZOIREFF. SALTA, Abril 11 de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1358 - EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Se lá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Máximo Cruz - Salta, 10 de abril de 1958. SANTIAGO FIORI, Secretario. e) 17|4 al 29|5|58.

Nº 1349 - SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UE MARTINEZ. — Salta, Abril 14 de 1938, ANIBAL URRIBARRI URBANO

Escribano Secretario

e) 16/4 al 28/5/58.

Nº 1342 SUCESORIU: - Señor Juez Teres ra Nominación Civil, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acresderes de dona MERCE DES FRANCISCA ORTIZ DE PASTORE, baja apercibimiento de Ley. SALTA, 31 de Marzo de 1968.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario e) 15|4 al 27|6|56.

Nº 1329 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 5º No. minación, cita, llama y emplaza por troinis dias, a herederos y acrecdores de Fella Sieja. Salta, 8 de Abril de 1958.

e) 14|4 al 20|5|58.

Nº 1328 - EDICTO. - El Dr. Vicente Solá, Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acresdores de don Alfredo Modesto Mato\_ rras, para que comparez an a hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de abril de 1958. Dr. NI. CANOR ARANA URIOSTE, Secretario. e) 14|4 al 20|6|58.

Nº-1323 - EDICTO SUCESORIO: El Juez Dr. Dr. ANGEL J. VIDAL, cita por treinta dias a herederos y acreedores de JOSE CARMEN CA RI.

SALTA, Abril 7 de 1958. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario ·ė) 11|4 81 23|5|68.

Nº 1313 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Inc tancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ELEUTERIO WAYAR por el ter. mino de 30 días.

Secretaria, 4 de Marzo de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 10/4 al 22/5/53.:

Nº 1309 — EDICTO SUCESORIO: El Er Juez de Primera instancia C. y d. Guarta Nomin. Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza a los here. deros y acreedores de dons JOSEFA GUADA LUFE ANSELMINO DE FANIUL, para que en el term tio de treinia dias comparezcan a has P valer sus derechos bajo apercib michto de levi SALTA, 7 de Abril de 1958.

> dr. manuel Mocko moreno Becretario

e) 10/4 al 22/8/88.

Nº 1304 - EDICTOS SUCESORIO: El doctor Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Canchare.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 9|4 al 21|5|58

Nº 1296 EDICTO SUCESORIO

ANGEL J. VIDAL, Juez de Primera Instan cia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree y emplaza por treinta dias a Matadros y actor dores de Marcelino Juárez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Marzo 5 de 1958. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 8|4 al 20|5|58.

Nº 1291 SUCESORIO

-El señor Juez de Cuarta Nominación Ci vil. Dr. Angel J. Vidal cita e emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de don SANTIA GO CRUZ, bajo apercibimiento de ley. SALTA, Marzo 26 de 1958.

e) 7|4 al 19|5|58.

# REMATES JUDICIALES

Nº 1505 - INMUEBLE EN PROVINCIA DE JUJUY - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO-JUDICIAL - BASE \$ 25.666.66.

El día 7 de Julio de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio, Deán Funes 169 —Salta, remata ré, con la BASE de Veinticinco Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Cen tavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Sarmiento de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, Departamento del m'smo nom bre, Frovincia de Jujuy e individualizado co. mo lote Nº 4 de la Manzana 19.- Mide 9.50 metros de frente por 28.75 metros de fondo. Superficie 273.12 metros2., limitando al Norte calle Sarmiento; al Este lote 4; al Sud lote 3: y al Oeste lote 11.— Padrón D—625.— Valor fiscal \$ 38.500.—, según título registrado al fo llo 197 asiento 131 del libro 3 de San Pedro de Jujuy. - El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juiclo: 'Ejecutivo — José Amerise vs. Alberto Abdala, Expte. Nº 21.619|37".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Bole. tín Oficial y El Tribuno.

e) 20|5 al 2|7|58.

Nº 1498 — Por: JULIO CESAR HERRERA-UN PIANO — JUDIOIAL — SIN BASE. El dia 30 de Mayo de 1958, a horas 17, en mi escritorio de calle Urguza 326 de ceta ciu dad, remataré SIN BASE, Un piano vert cal, marca: "ASOHERBER", en buen estado de con servación. Encontrandose el mismo en poder del suscripto martillero, donde puede s'r re, visado por los interesados. El comprador abo. nará en el acto del remate el 30 olo del precio y a cuenta del mismo.— Ordena el señor Ju-z de Paz Letrada, Secretaria Nº 1, en los auto. "Ejecutivo —Martinez, Ismaél vs. Francisco Da goberto San Román" Expte. Nº 7122/57. Comi. sion de arancel à cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios: Boleiín Oficial y El Intransigente. Informes Ju'io Cessr Herre ra —Martillero Público Teléf. 5903.

e) 20 al 26;5;58

M 1497 — Pcr. JULIO CESAR HORKERA Junicial — Un Camión mavea: G. Ri (l. mod. 1946 — SIN BASE El día 4 de Junio de 1988, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, femataré S'n Base, Un camión morca G. M. C:, modelo 1946, tipo guerrero, de tres d'feren ciales, mofor Nº 270.286.716, chapa municipal

Nº 1894 de la ciudad de Salia. Encontrándose. el ychículo en poder del depositario judicial, se nor Pedro Maroelli, talleres "Diamont", sito en Avda. Be'grano 436, donde puede ser revisado por los interesados. El comprador abonara en el acto del remate el 20% del precio y a cuen ta del mismo. Ordena el señor fuez de 1ª Ins\_ tanca en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en el juició: "Ejecuntivo — Aserradero San An tonio S. R. L. vs. José; Luis Correa, Manuel R. Colque y Simón Correa" Expte. Nº 19.224 57. Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por seis días en los diarios: Boletín Oficial y El Intransigente.— Informes: JULIO CESAR HERRERA, Marvillero Público - Te\_ léfono 5803.

e) 20 al 27 5 58.

Nº 1493 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Camión "G.M.C." - SIN BASE

El día 27 de Mayo de 1958 a las 10 horas. en la Sucursal TARTAGAL del Banco Prov.n\_ cial de Salta, remataré, SIN BASE, un camión marca "G.M.C.", modelo 1946, motor Nº 23626390 de 6 cilindros, el que se encuentra en poder del Sr. Gerente de la Sucursai-Tartagal del Banco Provincial de Salta, donde puede ser revisado por los interesados. — El comprador entregará en el acto de la subasta el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo ,el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la Causa. - Ordena Sr. Juez de Primera nstancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo (Prenda) - Ban co Provincial de Salta vs. Raúl Telésforo Laz cano, Expte. Nº 21.078/56". — Cemisión de a. rancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y El Tribuno.

e) 19 al 23/5/58.

Nº 1484 POR JOSE ABDO Judicial un inmueble con casa dos Plantas Base: \$ 45.133.33 M/N. El día 13 de Junio de 1958, a horas 18 en mi escrito rio Caseros Nº 306, remataré con base: \$ 45.133.33 M/N. o sean las dos terce ras partes de la avaluación Fiscal, de Un la mueble cara des plantas plantas de la la completa de la completa del la completa de la co ras partes de la avaluación Fiscal, de Un Inmueble con dos plantas ubicado en ca lle Belgrano Nº 1606/68, de esta ciudad individualizado como parcela Nº 13, man zana 99, Catastro 4383, título inscripto folio 128, asiento 9 del libro 119 de R. I. Capital.— Ordena Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nomi nación Juicio Ejecutivo— García Marti nez vs. Tránsito Sotelo, Expdiente Nº 26397/58.— Seña el 20% en el acto del remate y a cuenta de la venta — Comi remate y a cuenta de la venta.—Comi sión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Dia rio El Intransigente.— José Abdo —Martillero Público.—Caseros Nº 306.— Ciudad.

e) 16|5 al 6|6|58.

Nº 1483 POR JOSE ABDO

Judicial Dos Inmuebles Con Base
El día 23 de Mayo de 1958, a horas
dieciocho en mi escritorio calle Caseros
Nº 306 de esta Ciudad, remataré los de
rechos y acciones sobre dos inmuebles
ubicados en el camino de axceso a la
Destilería Chachapoya, sobre el camino
de salida a Vaqueros, que a continuación
se detalla:

Lote Nº 9. Fracción A, Plano N 14.077 Catastro Nº 24.037, título registrado a folio Nº 293 asiento 1.036 del libro 1º de Promesa de Venta, con una superficie de 320 m2.; limitando: Norte, lote 17; Sud, con calle Nº 17; Este, con lote Nº 8 y Oeste, lote nº 18, 19 y 20. BA SE \$ 600.— o sea las dos terceras par tes de la valuación fiscal.

Lote Nº 20. Fracción A, manzana 93, pla no Nº 14.067, Catastro 24.038, título re gistrado al folio 294 asiento 1039 del libro 1º de Promesa de Venta, con una

superficie de 377,75 m2., limitando: Nor te, lote 19, Sud, con calle Nº 17; Este, lote Nº 9 y al Oeste, calle s|n. BASE, \$933.33 m|n. o sea las dos terceras par tes de la avaluación fiscal.

ORDENA: El señor Juez de Paz Letra
do, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. José
Ricardo Vidal Frías. Juicio Ejec. Santos
Ramón y Vicente Caro vs. Vicente Mon
toya. Exp. Nº 156|57.

SEÑA: Treinta por ciento en el acto del remate y a cuenta de la compra.—
Comisión cargo del comprador. Edictos por quince días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.
José Abdo — Martillero Público — Ca seros Nº 306 — Ciudad.
SALTA, Abril de 1958.
José Abdo. — Martillero Público.
e) 16|5 al 6|6|58.

Nº 1473 - POR: JULIO CESAR HERRERA-Judicial - 2 Máquinas Proyectoras de Cine -

#### 35 milimetros - SIN BASE

El día 28 de Mayo de 1958, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciu, dad, remataré SIN ASE, Dos máquinas proyectoras de cine para películas de 35 min., mar ca "Simplex", en buen estado de conservación y funcionamiento, sin objetivos. Encontrándose las mismas en poder del suscripto martillero donde pueden ser revisadas por los interesa, dos. El comprador abonará en el acto del remate el 20 % del precio y a cuenta del mismo. Ordena: el señor Juez de 1ª Instanc'a en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en los au tos: "Ejecutivo — Lovaglio, Elio Raúl vs. Lon gombardo, Josè — Expte. Nº 37.465/57". Co. misión de arancel a cargo del comprador. E dictos por ocho días en los d'arios: BOLETIN OFICIAL y El Tribuno, Informes: JULIO CE SAR HERERA — Martillero Público — Telé, fono 5803.

> JULIO CESAR HERRERA Martillero Público

e) 15 al 26/5/53.

# Nº 1467 - POR ARTURO SALVATIERRA Judicial — Immueble — Base \$ 24.400.—

El día 3 de Junio de 1953, a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12 de esta Cirdad, remataré con la base de VEINTE Y CUA TRO MIL CUATROCIENTOS FESOS MONE DA NACIONAL equivalentes a las dos terce ras partes de su avaluación fiscal, el terreno con casa ubicado en esta ciudad, calle Buenos Aires 618, entre las de San Juan y San Luis, con extensión de 7 metros de frente por 33.10 mts. de fondo, dentro de los siguientes limites: Norte, con propiedad de D. Ernesto T. Becker y Sra. y otros; Este, calle Buenos Aires; Sud propiedad Victorio Ortega y otro y Oeste, pro piedad de Marcelo Romero. — Título: folio 381, asiento 326, libro 8 T. Capital. — Nomen\_ clatura catastral: Partida Nº 992 — Sección D- Manzana 26 - Parcela 2. Circunscripción 1ª. — En el acto el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez te Primera Instancia Primera Nom. en lo Civil y Comercial en autos: Ejecutivo .-Jorge Sanmillan Arias vs. José Manuel y Jorge Mario Cardozo. - Comisión de arancel a cargo del comprador. - Edictos por 15 d'as cu BOLETIN OFICIAL y "E" Intransigente". e), 14/5 al 3/6/58,

Nº 1438 - POT: JULIO CESAR HERRERA - JUDICIAL - INMUEBLE EN ROSARIO DE LA FRONTERA - BASE \$ 900.-

El da 30 de Junio de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta c'u. gad, rematare con la BASE de \$ 900.— MiN. q

sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de una propiedad ubicada en Avenida San Martín 398 del Pueblo de Rosario de la Frontera, limitan do: al Norte: herederos Cespedes; Sud, calle Salta; Este y Oeste con lotes de propiedad del Sr. Eliecer Salgado, que según títulos mide 17,32 mts. de frente por 34,60 mts. de fondo, de pro piedad de los señores Pedro Nolasco Pérez y Luisa Semesco de Pérez, según título que se re gistra al folio 30, asiento 30 del libro "F" de títulos de Rosario de la Frontera.- Nomencla tura catastral: Partida Nº 1061 - Manzana 5? Parcela 2. El comprador abonará en el acto del remate el 50% del precio y a cuenta del mismo.— ORDENA el señor Juez de 1ª Instan cia e nlo Civil y Comercial; 3ª Nominación, en Pérez Pedro Nolasco vs. Pérez Luisa Semesco de.— Comisión de arancel a cargo del compra - Edictos por treinta días en el Boletín O ficial y Foro Salteño.— Julio César Herrera Martillero Público — Teléf. 5803.

e) 7|5 al 18|6|58

#### No 1426 — POR JOSE ABDO JUDICIAL — DOS INMUEBLES EN ESTA CIUDAD — CON BASE

El día 20 de Mayo de 1958, a horas 18 en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta ciu dad, remataré con Base que a continuación se cetallan Dos inmuebles ubicados en esta ciudad sobre Virgilio Tedin S|N.

LOTE Nº 26: MANZANA Nº 65, Parcela 16, Sec ción "D" Inmueble 3889, Catastro Nº 8612, tí tulo registrado a folio 449, asiento 1 del libro 31 de R. I. de la Capital, con una superficie total de 469.55 Mts2. o sea 9 metros de frente sobre calle Virgilio Tedin, por 9.06 mt. de c.n tra frente; por 51.97 mt. de fondo; LIMITES NORITE calle Virgilio Tedin, SUD, con fracción "B" ESTE: con lote Nº 25, QESTE: con lote Nº 27.— BASE \$ 2.000.— MN. o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal.

LOTE Nº 27: MANZANA Nº 65, parcela Nº 15, sección "D" Inmueble 3889, Catastro Nº 8614. Iftulo registrado a folio 455, asiento 1 del li bro 31 de R. I. de la Capital, con una super ficie total de 463 mts2. o sea de 9 metros de frente sobre la calle Virgilio Tedin, por 906 mt. de contra frente por 51.15 mts. de fondo; LI MITES: NORTE: con la calle Virgilio Tedin SUD: con la fracción "B", ESTE con lote Nº 26, y OESTE; con lote Nº 28.—BASE \$ 1.866.66 MIN. o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal.

ORDENA: El señor Juez en lo Civil y Comer cial de Primera Instancia 4ta. Nominación a cargo del Doctor Angel José Vidal, en Juicio Ejecución de Honorarios'' CUELLAR CARLOS HUGO VS. SIARES Vidal D. y SACARTAS' en Expte. Nº 22461|58.

SENA: El 20% en el acto del remate y a cuen ta de la compra:— COMISION a cargo del com

EDICTOS: por 15 días en el BOLETIN OFI CIAL y DIARIO EL INTRANSIGENTE.— JO SE ABDO — Martillero Público — Caseros Nº 206: — SALTA — CIUDAD.

e) 5 al 23|5|58

#### Nº, 1414 — Poi: GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL

El día 28 de Mayo de 1958, a horas 11, en Calle Caseros Nº 396 Salta, remataré con la BASE de \$ 11.833.33 m|n., el inmueble consistente en TERRENO con casa edificada en el mismo, sito en Calle Santiago del Estero Nº 1315 de ésta ciudad. Mide ocho metros cincuen ta centímetros de frente por treinta y nueve metros de fondo. Partida 911. Circ. 1ª Sec. H Manz. 89 Parc. 37 Título Reg. Folio 282; As. 4 Libro 12 R. I. Cap. ORDENA Juzg. 1º Inst. 5º Nom. Expte. Nº 1798|57 Juicio: Eject. "Bra muglia, María F. Herrero de vs. Cairo Serafina A. G." Seña 20%. Comisión según Arancel a cargo comprador. Edictos quince días Bole

tín Oficial v Tribuno. Gustavo A. Bollinger — Martillero. e) 30[4 al 21]5[58

Nº 1405 — FOR ADOLFO A. SIYVESTER Judicial Terrenos en Bivadavia Base \$ 32.200 %

El día Jueves 12 de Junió de 1958, a horas 17 en Buenos Aires 12 de esta Ciudad, vende ré al Contado y con la base de Treinta y dos mil doscientos pesos % o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal, los siguientes lotes de terrenos: Nº 21 de 19 Has: 9.998 m2; Nº 6 de 70 Has.; No 15 de 85 Has. 3.885 m2 y No 7 de 25 Has., 1 fracción del lote 67 de 181 Has., 45 dm.2 y 1 fracción de las fracciones 92, 82 y 66 de 713 Has., 5.697 ms2., que son partes in tegrantes de la fincà "Villa Petrona", ubicada en el Partido de San Carlos, Opto. de Rivadavia de esta Provincia, que le corresponden al Sr. Au relio Norperto Torrontegui por división de condo minio registrado a folio 203, asiento 1-libro 4 de dicho departamento, catastro 1767, 1768, 1769 y 1770, plano Nº 27 de Direc de Inmuebles, dentro de los siguientes límites generales: N-E: Río Tenco; S-E: lotes 84, 94, 68 y 58; S-O: lote 34 y O: lote 56; título folio 54, asien to 6 del libro 1 de Rivadavía. Ordena el seño: Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en autos Nº 19.531 "Jorge Martín" Sanmillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui — Embargo Preventivo". En el acto del remate el compra dor abonara el 20% de seña y a cuenta de la compra - Comisión de Arancel a cargo del comprador. Publicación 30 días en el BOletín Oficial y "El Intransigente".

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público. e) 29|4 al 11|6|58

Nº 1346 POR MARTIN LEGUIZAMON Fropiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" Superficio 3.860 hectáreas 4.600 mts2. En Oran—Partido de Saucelito Km 1281.— Base \$ 1.532.000.—

#### JUDICIAL

El 28 de mayo p. a las 17 horas en mi escri torio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio EXHORTO SR. JUEZ NACIO NAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECU TIVO TRITUMOL-S. A. vs. SUCESION DE MA NUEL FLORES venderé con la base de UN MI LLON QUINTENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS o sea las dos terceras partes de la ava luación fiscal la propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" ubicada en el Departamento de Orán, partido de Sauceli to, Km. 1281, catastro 503; títulos inscriptos al folio 395, asiento 1 del Libro 1, de una superficie, según títulos, de tres mil ochocientos se senta hectareas, cuatro mil seiscientos metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, Río Colorado; Sud, Es tancia El Cadillar; Este, Estancia Hospital y Oes te propiedad de don Julio Bracamonte.- En al acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de aran cel a cargo del comprador.

e) 15|4 al 27| 5|58.

# POSESION TREINTANAL

Nº 1330 - POSESION TREINTANAL:

En el Expte. Nº 26254|58 sobre posesión trein tañal s|p José Verta, el Sr. Juez de 1ª Instan cia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita l'ama y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho al blen de que se trata, consistente en el terreno con casa ubicado en la calle 9 de Julio esquina 25 de Mayo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Ca tastro 1224 antes 1789, sección 6, Manzana 111, Parcela 20, con superficie de 584 m2. 4246 cm2 c sea una extensión de 28,30 m. al Norte, sobre la calle 9 de Julio, 25.35 m. al Ceste sobre la calle 25 de Mayo, 25.35 m. al Este, y 23.30 m. al Sud, comprendido dentro de los siguientes Límites: Norte, calle 9 de Julio; Sud, propie

dad de José Vilte: Este, propiedad de Enrique Medina; Oeste, calle 25 de Mayo, para que com parezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

SALTA, 7 de Abril de 1958. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 14|4 al 26|5|58.

#### DESLINDE, MENSURA Y AMOJUNAMIENTO

Nº 1468 Presentóse el Dr. ARTURO MARTEA RENA, en representación de don Angel Mariano Páez, solicitando el trazado y amogana, mento de las líneas Sud y Este, de la finca Humaitá, ubicada en el Dpto. de Cerrillos de esta Provincia, cuyos límites son: Al Norte, propiedad de Angel Mariano Páez; Al Sud, propiedad de Segundo A. Sarmiento; Al Este, propiedad de Victoriano Arequipa, P. Mamerto Ruz y Nicanor Vera; y al Oeste, Río Arias ó Arenales. — El Sr. Juez de primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y el "Foro Salteño", por treinta días, a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Lunes. Miércoles y Viernes, para notificaciones en Se cretaría.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO · Secretario

e) 14/5 al 26/6/58.

# CITACIONES A JUICIO

Nº 1450 — CITACION A JUICIO — El Sr. Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado nº 2, cita, llama y emplaza a "Establecimiento In dustrial OKINAWA S. R. L., mediante el pre sente edicto que se publicará por veinte ve ces en el "Boletín Oficial" y diario "Foro Sai teño", a estar a derecho en el juicio ordinarlo por cobro de pesos seguido por "IGGAM S. A. I.". Expte. Nº 793;58. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Salta, 28 de abril de 1958. Emiliano B. Viera — Secretario

e) 8|5 al 4|658

# CONCURSO CIVIL:

Nº 1392 — ANTONIO SOLIVELLAS (s|Concurso Civil) EDICTOS

"Se hace saber a los acreedores de don AN TONIO SOLIVELLAS, domiciliado en Rosario de la Frontera, que habiendose declarado su CONCURSO CIVIL, ante el Juzgado C. y C. de 18 Instancia; 2 Nominación, deberán presen tar los justificativos de sus créditos al SINDI CO designado Dr. Lídcro Manoff, en calle Mi tre 371, Salta, habiendose fijado el día 18 de Junio de 1958 a Hs. 10,30 para la verificación de créditos y junta general de acreedores cuyas resoluciones por mayoría serán decisivas para los acreedores que no comparecieran".

Anibal Uribarri — Escribano Secretario.

e) 25|4 al 9|6|58

# SECCION COMERCIAL

# PROEROGA CONTRATO SOCIAL

Nº 1496 — PRORROGA CONTRATO SC CIAL CULASSO HNCS. & CHEVNIA SOCIE DAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Salta, a los cinco días del mes de Mayo del año mil novecientos cincuen ta y ocho, se reúnen los señores Elvo Hernan do Culasso, Antonio Delio Culasso, Godofredo Guillermo Culasso y José Chevnia, todos integrantes de la razón social Culasso, Hues. & Chevnia Sociedad de Responsabilidad Limitada.

en el domicilio de la misma, sito en callo Al year No 660, de esta ciudad de Salta, a fin de proceder a tratar con referencia al contravo so cial vigente que cuyo vencimiento se opera el día diez del corriente mes, a lo cual se con viene proceder a su renovación mediante las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERO: Prorrogar por el término de cin co años más a partir de la fecha de vencimien to del contrato original suscripto por los so\_ cios, con fecha diez de mayo del año mil no vecientos cincuenta y seis, constituído por ins trumento privado, de la misma fecha e ins. cripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, al folio cuatrocientos noventa y cinco, asiento tres mil cuatrocientos sesenta y seis del libro número veintiseis de Contratos Sociales e inscripto con fecha die\_ ciseis de mayo del año mil novecientos cincuen ta y seis.

SEGUNDO: Mantener el capital social en la suma de Ciento Veintidos Mil Pesos Maneda Nacional, de Curso Legal, estando el capital to talmente integrado, de acuerdo a lo establecido en el contrato original.

TERCERO: Ratificar las cláusulas: Primera, segunda, cuarta, quinto, sexto, séptimo, noveno

décimo del contrato original.

CUARTO: Rectificar la clausula Terc-ra, en To referente al término de duración que como queda dicho anteriormente, se prorroga por cin co años a partir del día diez de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho.

QUINTO: Rectificar la cláusula octava, eu lo referente a la disolución de la Sociedad y que queda redactado en la siguiente forma: "En caso de fallecimiento o incapacidad legal de los socios, la Sociedad continuará su giro o entrará en liquidación, según se convenga con la intervención de los herederos del socio falle cido e incapacitado, quienes deberán unificar

SEXTO: Se conviene adicionar al confrato original la siguiente cláusu'a: El socio que desea re ceder parte o todas las cuotas del cap ta, deberá comunicarlo por escrito a los demás so cios, y éstos tendrán el derecho preferentemen te para adquirirlos, por el valor nominal cuan\_ do la cesión se hiciera dentro de los cinco pri meros años; y por el valor nominal más un diez por ciento en concepto de todo sobrepre cio, cuardo pasado cinco años, la Sociedad no hubiese arrojado pérdidas; quedando conveni do que el socio que se retirara, por cualquier motivo no podrá exigir suma alguna por dere cho de llave, clientela, etc., a los demás scrios y deberá comunicar a la Sociedad su voluntad de retirarse por telegrama colacionado en un plazo no menor de ciento ochenta día: La devolución del capital aportado y las reservas acumuladas al socio saliente, se hará de acuer do a la situación financiera de la Sociedad o a lo que se convenga para este caso entre los

De completa conformidad se firman siete e jemplares del presente, a los siguientes fines Uno para la Razón Social, uno para cada uno de los socios, el sexto ejemplar 1 para la ins cripción correspondiente en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta y el sép\_ timo para la publicación respectiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en el lugar y fe cha especificado al comienzo.

ELVO HERNANDO CULASSO - GODOFRE DO GUILLERMO CULASSO — JOSE CHEV\_ NIA — ANTONIO DELIO CULASSC.

e) 20|5|58.

#### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 1466 — TRANSFERENCA DE NEGOCIO: A los efectos legales correspondientes re hace saber que la Sociedad GOMEZ Y ROCO que gira en esta plaza con negocio de compra venta de motores en general y materiales para la industria, transfiere la totalidad de su Fondo de Comercio a la Sociedad de Responsa sabilidad Limitada (en formación) GOMEZ, ROCO Y CIA. quien al mismo tiempo se hace cargo del Pasivo Social de la firma vendedora. Cposiciones de Ley al domicilio de la Sociedad vendedora, calle Alvarado Nº 745.

SALTA, Mayo 12 de 1958. e) 14/5 al 26/6/58.

Nº 1476 - PRIMER TESTIMONIO Escritura número Doscientos Treinta y Tres.

En esta Ciudad de Salta, Capital de la Pro vincia del mismo nombre, República Argenti na, a los cinco días de Mayo de mil novecien\_ tos cincuenta y ocho, ante mí, Adolfo Saravia Valdez, escribano autorizante titular del Regis tro número nueve y testigos que al final se expresan y firman, comparecen los Señores doc tores: ANIBAL ARABEL, casado en primeras nupcias; y LEONARDO GONORAZKY, casado en primeras nupcias. — Ambos comparecientes nombrados argentinos, médicos cirujanos, veci nos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe; como también la doy, de que debidamente autorizados para este otorgamiento conforme se acre dita con las constancias del instrumento legal que me exhiben para su incorporación a esta matriz y del cual me hacen entrega en este mismo acto, dicen:— que con fecha veintiocho de Febrero del año en curso, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del "Instituto Médico de Salta Sociedad Anónima", aprobó la reforma de sus Estatutos, y, una vez l'enadas las formalidades legales, solicitó del Poder E\_ ejecutivo de la Provincia, con la intervención de la Inspección de Sociedades Anónimas, Ci\_ viles y Comerciales, la correspondiente aproba ción, la cual fué acordada. — Que cumpliendo los requisitos expresados, vienen ahora, de con formidad a las disposiciones pertinentes del ar-tículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a incorporar a éste mi protocolo, a los efectos de convertirlo en escritura pública, el testimonio otorgado por la Inspección de So, ciedades de dicha reforma y del Decreto aprobatorio de ésta; todo lo cual incorporo a la cabeza de esta matriz como parte integrante de la misma en cuatro hojas útiles y que trans criptas integramente dicen así: "Primera Reforma del Estatuto Social del Instituto Médi co de Salta S. A.". Libro de Actas rubricado Nº...Acta número siete (7). — Asamblea Ge\_ neral Extraordinaria. - En la ciudad de Salta, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho y siendo ho\_ ras veintiuna y treinta, en la sede del Insti\_ tuto Médico de Salta, calle Urquiza número novecientos cincuenta y ocho, actuando como Presidente el doctor Anibal Arabel y como Se cretario el doctor Leonardo Gonorazky, se reú nen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas doctores: José René Albeza, posee\_ dor de treinta acciones; Víctor Abrebanel, trein ta acciones; Pascual Asencio, treinta acciones; Aníbal Arabel, Treinta acciones Orlando Cé sar Canónica, treinta acciones; Edgar Cisneros. treinta acciones; Nolasco Cornejo Costas, trein ta acciones; Oscar Cornejo Solá, quince accio nes; Juan Sergio Cuesta, quince acciones; An gel Finquelstein, treinta acciones; Leonardo Go norazky, treinta acciones; Moisés Gonorazky, treinta acciones; Demetrio Jorge Herrera, trein ta acciones; Raúl Michel Ortíz, treinta accio\_ nes; Eduardo Paz Chain, treinta acciones; Gus tavo Adolfo Ranea, treinta acciones; Heraclio Olaiz, diez acciones; Ernesto Steren, treinta ac ciones; Jorge San Miguel, treinta acciones; Ro berto Samsón, treinta acciones: Eduardo Villa grán, vintícinco acciones; Enrique Vidal, trein ta acciones; Señora Casilda Samsón Viuda de Cintioni, quince acciones. — El doctor Oscar A. Davids, poseedor de treinta acciones, está representado por el doctor Raúl Michel Ortíz; el doctor Jorge Barrantes, poseedor de quince acciones, está representado por el doctor Oscar Cornejo Solá; el doctor René Cornejo, poseedor de treinta acciones, está representado por el

doctor Luis Rafael Alvarez, segun cartas poder de fecha veintiuno de Febrero de mil nove c'entos cincuenta y ocho. — Se encuentra pre sente, también, el Señor Delegado de la Ins\_ pección de Sociedades Anónimas, debidamente notificado al efecto, Señor don...Se encuentran presentes en esta Asamblea, accionistas que re presentan acciones por un total de Seiscientos noventa y cinco mil pesos. — Se procede a considerar el siguiente Orden del Día: Primero. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente. — Segundo. — Modifica ción de los Estatutos de los artículos cuarto, quinto, décimo tercero, décimo quinto, vigési, mo primero y vigésimo tercero. — Tercero: Aumento del Capital Social. — En el primer punto de la Orden del Día, la Asamblea desig na a los doctores Enrique Vidal y José René Albeza para firmar el acta correspondiente a esta Asamblea. — En el segundo punto de la Orden del Día y puesta en consideración la modificación de nuestros Estatutos en los Ar tículos cuarto, quinto, trece, quince, veintiuno y veintitrés, son aprobados por unanimidad que dando redactados en la forma siguiente: "Ar\_ tículo cuarto. — Las tres primeras series de "acciones se denominarán preferidas y las si\_ guientes ordinarias, y podrán ser transferidas por simple endoso previo cumplimiento de lo "establecido en el artículo séptimo de nues "tros Estatutos. — La primera, segunda y par "te de la tercera, han sido suscriptas al cons\_ "tituírse la Sociedad y su diez por ciento in\_ "tegrado, devengando estas tres primeras series "un dividendo del cuatro por ciento anual no acumulativo, que deberá pagarse de acuerdo "con el artículo trescientos treinta y cuatro "del Código de Comercio. — Estas acciones preferidas concurrirán además, con las ordi "narias, en la participación de dividendos y "en igualdad de condiciones. — Artículo quin\_ - El capital podrá ser aumentado una o "varias veces por decisión de la Asamblea de 'Accionistas por sí o por propuesta del Direc\_ 'torio y con un derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones para los accionistas constituyentes, en proporción a las acciones que posean de la Sociedad. — Esta preferencia se entenderá renunciada por los res pectivos beneficiarios si no hicieran usos de sus derechos de subscripción dentro de los "cinco días hábiles contando de la última pu. "blicación del anuncio que ofreciendo la emi\_ "sión publicará el Directorio, y en tal caso las 'acciones no subscriptas podrán ser libremente ofrecidas por el Directorio a terceros. — El "anuncio de ofrecimiento deberá hacerse en "el Boletín Oficial y en un diario de Salta, "durante tres días. — El impuesto se pagará "solamente sobre las acciones emitidas, en el "momento de su emisión. — Artículo trece. "Todo accionista no podrá ser poseedor por "sí o por interpósita persona, de más de cien "acciones, salvo que se resuelva su aumento en 'una Asamblea General. - Artículo quince. "La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros "titulares y que conjuntamente con los tres "suplentes que sólo formarán parte del Direc\_ "torio en el caso de que se produjeran vacan, "tes dentro de aquel número, serán elegidos "por la Asamblea General Ordinaria. -"case de desintegración del Directorio, los miem "bros restantes llamarán a Asamblea dentro del "plazo de treinta días a efectos de subsanar tal anomalía. — El Directorio elegirá anual\_ "mente de su seno al Presidente, Secretario y Tesorero, los que podrán ser reelectos indefini "damente. — Los Directores durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos. Artículo veinte y uno. — En caso de ausencia, "fallecimiento, renuncia o cualquier otro im\_ pedimento del Presidente, lo reemplazara en el ejercicio de sus funciones con iguales deberes el Director de más edad hasta tanto el Direc\_ torio elija su reemplazante. - Artículo veinte y tres. — El Directorio tendrá a su cuidado, la custodia y manejo de los fondos sociales, los que deberán ser depositados en los Bancos que designe, a nombre de la Sociedad, pudiendo re,

tener en "Caja solo la cantidad necesaria para el movimiento diario de las operaciones. - Ei. tesorero firmará con el Presidente todo Che que, giro o letra que la Sociedad suscriba o acepte". - La Asamblea, por unanimidad, fa\_ culta al Presidente y al Secretario del Hono, rable Directorio, para aceptar las modificacio\_ nes a esta reforma estatutaria que sugiera la Inspección de Sociedades Anónimas y para que otorguen, autoricen y firmen la escritura pú\_ blica de protocolización. En el tercer punto de la Orden del día, se resueive elevar el capital autorizado a la suma de tres miliones de pesos Las acciones a emitirse a partir de la cuarta serie serán ordinarias y nominales, transferi\_ bles de acuerdo al artículo cuarto y séptimo de nuestros Estatutos, quedando facultado el Directorio a emitirlas sin prima o con prima e fijarse en el momento de su emisión y en un todo de acuerdo con las disposiciones de Inspección de Sociedades Añonimas. - Sin más asuntos que tratar y siendo horas veinticuatro se da por finalizada la Asamblea. — Firmado: Leonardo Gonorazky, Secretario; Anibal Arabel, Presidente. — Enrique Vidal y José René Albe. za, designados para firmar la presente acta. Es copia fiel del original. - Certifico que la copia precedente, que obra al anverso, coincide y es copia fiel de su original que he tenido a la vista a la cual se hace referencia en aqué\_ ila; como también que las firmas de los docto. res Arabel y Gonorazky que obran al ple de dicha copia, són auténticas, por conocer per sonalmente a los firmantes y haberlas visto, muchas veces, estampar en mi presencia. Salta, Marzo diez de mil novecientos cincuen\_ ta y ocho. — A. Saravia Valdez. — Sigue el sello notarial. - Decreto número trece mil o chocientos treinta y tres. — Salta, diez de A, brîl de mil novecientos cincuenta y ocho. — Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública. - Expediente número seis mil quinien tos cincuenta de mil novecientos cincuenta y ocho. — Visto el presente expediente por el cual el "Instituto Médico de Salta S. A." so licita la aprobación de la reforma introducida en sus Estatutos Sociales, según consta en la copia del Acta de la Asamblea que se llevó a cabo para dicho fin; por ello; tante al infor\_ me producido por la Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales y a lo dicta\_ minado por el señor Fiscal de Estado a fojas diez, respectivamente, el Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta, De\_

creta: Artículo primero. — Apruébase la re forma introducida en los Estatutos Sociales del 'Instituto Médico de Salta S. A." de acuerdo a las constancias que obran en el Acta de la 'Asambiea que se llevô a cabo para dicha fina lidad. - Artículo segundo: Por la inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comercia les, extiéndanse los testimonios que se solici ten en el sellado que fija el Decreto Ley nú mero trescientos sesenta y uno. ,— Artículo tercero. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese. -Adolfo Gaggiolo. — Eddy Outes. — Ministro Interino de Gobierno. — Es copia. — Miguel Santiago Maciel. — Oficial Mayor de Gobier\_ no, Justicia é Instrucción Pública. — Concuer da: con las plezas originales de su referencia que corren de fojas dos a tres y once agrega, das en el expediente número seis mil quinien tos cincuenta de mil novecientos cincuenta y ocho, que se ha tramitado por intermedio de esta Inspección en el Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública. - Para la par\_ te interesada se expide este primer testimonio en cuatro sellados de cinco pesos cada uno, en la ciudad de Salta, a los veintitrés días de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho. Entre líneas: quinto, trece: vale. — Julio R. Zambrano. — Hay un sello de aclaración que dice: Julio Zambrano (h). - Escribano Nacio\_ interventor de Inspección de Socieda des Anónimas, Civiles y Comerciales; Y otro sello más. — Lo relacionado y transcripto, con cuerda fielmente con su referencia que dejo incorporada a éste mi protocolo, en cuatro ho\_ jas útiles; a la cabeza de esta matriz;- doy - Leida y ratificada, firman los compare\_ cientes nombrados por ante inf y los testigos don Humberto González y doña Julia Torres, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi co-nocimiento. — Redactada en cuatro sellados de ley, numerados cero dieciseis mil setecientos cuarenta y nueve, el primero; y del cero die\_ cisiete mil quinientos uno al cero diecisiete mil quinientos tres, inclusive, correlativos, los tres siguientes, esta escritura, sigue a la de número anterior que termina al folio quinientos noven ta y tres. — Entre líneas: quinto: trece: En tre líneas: quinto: trece: vale: valen. — Sobre raspado: sugiera: vale. - Entre líneas: legal: vale. — I. GONORAZKY. — Dr. LEONARDO GOÑORAZKY — Secretario del Directorio. — Hay un sello que dice: INSTITUTO MEDICO DE SALTA. -- A. ARABEL. - Dr. ANIBAL ARABEL - Presidente del Directorio. - H.

González. — Julia Torres. — A. SARAVIA VALDEZ. — Hay un sello. — CONCUERDA con la matriz de su referencia corriente desde el folio quimentos noventa y ocho. — Para los interesados expido este primer testimonio en cinco sellados de tres pesos cada uno numera, dos correlativamente desde el ciento cincuenta y nueve mil ciento treinta y dos al ciento cincuenta y nueve mil ciento treinta y seis, que firmo y sello en Saita, fecha ut\_supra.

A. SARAVIA VALDEZ

Escribano Público

e) 15|5 al 4|6|58

# SECCION AVISOS

#### **ASAMBLEAS**

Nº 1495 — CENTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS Y ANEXOS, — SALTA — CONVOCATORIA.

Atento a lo resuelto por la H. C. Directiva de esta Institución, en sesión celebrada el día 6 de Mayo del corriente año. Resuelve: En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias, convocase a Ud. a la Honorable Asamblea Or dinaria de esta Entidad, a celebrarse el día 31 de Mayo del corriente año, a horas 19, en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mutusos de esta ciudad, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe del Organo de Fiscalización;

2º Elección de la C. Directiva para el Ejercicio 1958/60.

VICTOR CASTELLANO, Presidente Int. -ELIO L. DE CECCO, Secretario.

Secretaría: Vicente López Nº 436, Salta. e) 20|5|58.

# AVISOS

## A LOS SUSCIPIORES

Se recuerda que las esseripciones al BOLE-TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

# A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesades a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

EL DIRECTOR